



**FICHAS EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS
FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2020**

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS**

**DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA**

DIPRES

2019

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO 2020

Ministerio MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Servicio DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS
Programa Infraestructura Hidráulica Agua Potable Rural (APR)
Tipo Revisión Diseño
Estado EN EVALUACIÓN
Código PI120220190012527
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI120220190012527

Nombre del Programa (420 caracteres)

Infraestructura Hidráulica Agua Potable Rural (APR)

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

<p>El Programa de Agua Potable Rural, es administrado por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Subdirección de Agua Potable Rural y las Direcciones Regionales respectivas, apoyadas por las Unidades Técnicas (Empresas Sanitarias), y comprende dos grandes funciones:</p> <p>Gestión Técnica y Administrativa para la ejecución de estudios, diseños y obras de APR.</p> <p>Supervisión y Asesoría comunitaria, técnica y administrativa-contable a las organizaciones de APR.</p>

Identificación presupuestaria
Clasificador principal

Clasificador secundario

Partida :	12	Subtítulo :	31
Capítulo :	02	Ítem :	02
Programa :	12	Asignación :	004

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Unidad responsable de la formulación del Programa:	SUBDIRECCIÓN DE AGUA POTABLE RURAL
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte
operativa de la formulación del
Programa

Nombre:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

--

Ámbito de acción del
Programa

--

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

El Programa de Agua Potable, aborda la carencia de Agua Potable en las zonas consideradas rurales, contribuyendo así a mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población residente en localidades rurales concentradas y semi-concentradas, permitiéndoles acceder a un sistema de agua potable rural que provee un servicio en cantidad, calidad y continuidad en conformidad a la normativa vigente.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Abastecimiento de agua a viviendas a través de:
Camión aljibe: 49.831
Río,vertiente,canal,etc:83.768
Pozo o noria: 190.677
Red pública: 363.383
Los datos presentados anteriormente dan cuenta de los datos cuantitativos obtenidos en el Censo 2017 respecto al origen del agua de las viviendas particulares en áreas rurales. El porcentaje de viviendas conectadas a red pública alcanza sólo a un 52,8%. Ahí le siguieron la categoría pozo o noria, con 27,7%; río, vertiente, estero, canal, lago, etc., con un 12,2%, y camión aljibe, con 7,2% del total. Lo anterior permite evidenciar lo latente que se encuentra aún la falta de abastecimiento a través de una red pública a los habitantes de zonas rurales.

Señale la **fuer**te de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Censo 2017.

Explique por qué el **Estado** a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). Adicionalmente, entregue antecedentes cuantitativos y/o cualitativos sobre los **beneficios sociales esperados** asociados a la implementación del programa ya sean éstos directos o indirectos, monetarios o no monetarios. De igual manera, identifique los costos sociales asociados a la implementación del programa. (2.000 caracteres)

El Derecho Humano al Agua es importante no sólo por una cuestión de subsistencia, sino también por la dignidad inherente al ser humano, esto hace que sea esencial consagrarlo dentro de las categorías jurídicas. En la actual Constitución Política de la República de nuestro país no está expresamente consagrado y reconocido el Derecho Humano al Agua, sin embargo por medio del art.5 inc.2 de este cuerpo normativo se permite integrar al orden jurídico interno los tratados internacionales suscritos por Chile y que se encuentren vigentes. Esto conlleva a que el Estado tenga la obligación de adecuar la normativa nacional, para dar protección a las garantías fundamentales. Producto de lo anterior, es que a nivel internacional se le ha dado importancia al Derecho Humano al Agua, garantizado en la “Observación General N°15 del Comité de Derechos Económicos, sociales y culturales” celebrado el año 2002, y al que Chile ha suscrito. Asimismo, ha suscrito la “Declaración de Mar del Plata de la Conferencia de la ONU” sobre el agua del año 1977, “El Protocolo San Salvador”, la “Declaración de Río” y finalmente, el “Consejo Europeo de Legislación Ambiental” del año 2.000. En lo que respecta al agua potable en el ámbito rural en nuestro país, el 14 de febrero del 2017 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.998 de Servicios Sanitarios Rurales, la cual otorga una institucionalidad al Sector Sanitario Rural. Dentro de los principales objetivos de este cuerpo legal se encuentra:

- Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones comunitarias.
- Establecer los derechos y las obligaciones de las organizaciones comunitarias y sus socios.
- Proteger los territorios, hoy día atendidos por las organizaciones comunitarias.
- Participación de dirigentes en un Consejo Consultivo Nacional y en Consejos Consultivos Regionales.
- Incorporar el sector rural disperso, con prioridad en las áreas declaradas de escasez hídrica.
- Incorporar la recolección y tratamiento de aguas servidas.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Déficit de infraestructura de agua potable en el sector rural	De acuerdo a Censo 2017, solo el 52,8% de los hogares rurales del país se encuentran conectados a una red pública.
Déficit en la administración, mantención y operación de los sistemas de agua potable.	Deficiencia en la profesionalización de estas labores. Cerca de un 10% de los sistemas de APR existentes, ha profesionalizado estas labores.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia
Aumento de cobertura en aquella población sin abastecimiento con agua potable.	Sin el desarrollo del programa de Agua Potable Rural, aumenta el riesgo sanitario y brotes de enfermedades de origen hídrico en el 47,2% de la población que no esta conectada a una red pública.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico

Número	Unidad
599.951	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Nº de viviendas concent,semiconcent y dispersas.

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se estimó mediante la base de sistemas de agua potable rural existentes, población dispersa catastrada en levantamiento año 2015. Además del catastro de las 545 localidades semiconcentradas.
El número de viviendas considera abastecimiento mediante camión aljibe, cauces naturales, pozos, norias y red pública.
Respecto de la estimación de 599951 viviendas, éstas se desglosan de la sgte.manera:
Concentradas:393074
Semiconcentradas:78040
Dispersas:128837

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Localidades semiconcentradas sin sistema de Agua Potable Rural.	Zonas cuya densidad habitacional es superior a 8 viviendas por kilómetro de futura red.	Informes de término de obras.
Comunidades organizadas.	Comunidades que conformen Comités y/o Cooperativas de agua potable rural	Certificado de vigencia
Localidades cuyo Sistema de Agua Potable Rural presente deficiencias.	Sistemas con deficiencias en la entrega de agua potable en cantidad, calidad y continuidad.	Informe técnico

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número
471.114

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2020 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los criterios de priorización son:
 - Proyectos que presenten un resultado del análisis técnico económico (RATE) favorable (RS).
 - Localidades cuyo sistema de agua potable rural, presente deficiencias en la entrega de agua potable en cantidad, calidad y continuidad.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2020	2021	2022	2023
21924	26807	18749	23814

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

No corresponde criterio de egreso, en atención a que se realiza una asesoría y asistencia permanente a los sistemas de agua potable rural, además de permanentes mejoramientos y/o ampliaciones a aquellos sistemas que cumplan los criterios de focalización.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En el caso que la vivienda sea beneficiada con acceso al agua potable, como también a futuros mejoramientos que sean necesarios para mantener la calidad, cantidad y continuidad del servicio.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2020
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	3,65 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	4,65 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

No

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres)

No

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Ninguna.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible. (500 caracteres)

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población rural.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Población residente en localidades rurales concentradas y semocincentradas accede a un sistema de agua potable rural que provee un servicio en cantidad, calidad y continuidad, en conformidad a la normativa vigente.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de Sistemas de Agua Potable Rural (APR) que no presentan corte de suministro al menos una vez en el período
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	N° de sistemas APR que no presentan emergencia por corte del suministro en el período / N° total de sistemas APR en el período
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada
Año 2018	Año 2019	Año 2020
0,92	0,93	0,93

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada. (1.500 caracteres)

El indicador se basa en todas las emergencias que han sido notificadas por parte del Comité, Cooperativa o Dirección Regional Obras Hidráulicas a la Unidad Técnica. El Comité es el encargado de administrar, operar y mantener la infraestructura del sistema, y por tanto se exceptúan situaciones en que los cortes sean producto de situaciones ajenas a estas responsabilidades, o que hayan sido programadas e informadas con anterioridad.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida. (1.200 Caracteres)

Cabe mencionar que una vez que la Ley N°20.998 entre en vigencia, comenzará a regir una nueva institucionalidad para los sistemas de APR, que dará continuidad al programa a través de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida) Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

2025

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados

Indicador:	Porcentaje acumulado de localidades semiconcentradas con APR instalados, pertenecientes al universo de 545 localidades catastradas.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	N° de localidades con APR instalados al año t y pertenecientes al universo de 545 localidades/N° total de localidades semiconcentradas pertenecientes al universo de 545 localidades
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Situación actual		Situación esperada
Año 2018	Año 2019	Año 2020
0,38	0,43	0,48

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada. (1.000 caracteres)

Para el numerador, se consideraron las instalaciones terminadas de nuevos sistemas de APR en el año 2018 y lo proyectado para los años 2019 y 2020.
Para el denominador, se considera el catastro de 545 localidades semiconcentradas.

4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

La información para el indicador de corte de suministro se obtiene mediante la notificación realizada por parte del Comité y/o Cooperativa.
Para el indicador de sistemas en localidades semiconcentradas, se obtiene del seguimiento interno de los proyectos terminados informados por las Direcciones regionales, además de la información del catastro de 545 localidades.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?, en caso de ser así, detalle

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (2.500 caracteres)

La estrategia de intervención del Programa es proveer de infraestructura de agua potable rural (APR) a localidades rurales concentradas y semiconcentradas, cumpliendo de esta manera con los estándares de calidad, cantidad y continuidad en la entrega del recurso. Dicha infraestructura es entregada para su administración, operación y mantención a los respectivos comités o cooperativas de APR existentes o nuevos, la cual posteriormente es mejorada y/o ampliada según sea necesario.

Para la operación de dichos sistemas, se brinda asesoría, capacitación y supervisión a los Comités y Cooperativas, por medio de un Convenio ad referendum entre las Empresas Sanitarias y la DOH, en apoyo al desempeño de sus funciones en la gestión de los sistemas. De acuerdo a la información señalada precedentemente, la cual es agrupada en los distintos componentes propuestos para el Programa: 1) “Infraestructura de agua potable entregada a localidades rurales que no cuentan con un servicio de APR”, facilitando un sistema de abastecimiento de agua potable colectivo, 2) “Mejoramiento, ampliación y conservación de infraestructura de APR”, 3) Supervisión y asesoramiento a los dirigentes en los aspectos administrativos, financieros y técnicos, los cuales si bien son perfectibles, logran responder al propósito del Programa que es abastecer a las localidades rurales de agua potable con estándares de calidad, mejorando la calidad de vida de los beneficiarios.

Recogiendo lo anterior actualmente para la implementación del Programa es menester contar con los Convenios que se firman entre las Empresas Sanitarias regionales y la DOH para entregar así asesoría y asistencia a las organizaciones comunitarias y llevar a cabo la ejecución de los proyectos de APR.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.000 caracteres)

Para el buen desarrollo del programa de agua potable rural, es necesario mantener una seria de articulaciones con diversos servicios públicos que tienen relación directa con los operadores de los servicios de APR. Con el Ministerio de Salud en cuanto a la fiscalización de la NCH 409, Ministerio de Economía a través de la fiscalización económica, administrativa y normativa de las Cooperativas de Agua Potable Rural, las ilustres Municipalidades a través de la entrega de los certificados de vigencia de los directorios y de las organizaciones.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Infraestructura de agua potable entregada a localidades rurales que no cuentan con un servicio de APR
Unidad de medida de producción	Número de obras
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Instalación de sistema de agua potable rural, entregados a localidades que no cuentan con un servicio de APR. A través suyo, se provee de un sistema de abastecimiento de agua potable de carácter colectivo.

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Inversión a través de fondos sectoriales otorgados al Programa de Agua Potable rural (Programa 12, Capítulo 02, Partida 12) ejecutado a través de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas. Esta inversión se materializa mediante la ejecución de obras y/o estudios, realizadas por la empresa consultora y/o contratista.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Principalmente Comités y/o Cooperativas de APR, Dirección de Obras Hidráulicas, Ministerio de Desarrollo social, Dirección de Presupuestos, Contraloría General de la República, Consejos Regionales, Empresas Sanitarias (Unidades Técnicas), Consultores, Contratistas.</p>

Componente 2	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Mejoramiento, ampliación y conservación de infraestructura de APR</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>Número de obras</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>En materia de ampliación, consiste en infraestructura que incrementa la oferta del sistema de abastecimiento de agua potable, mientras que el mejoramiento se refiere al aumento en la calidad del servicio (presión, calidad y cantidad). Por su parte, en temas de conservación, se refiere a la ejecución de obras menores y/o de reposición de equipos por un monto max actual de 2.500 UTM.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Inversión a través de fondos sectoriales otorgados al Programa de Agua Potable rural (Programa 12, Capítulo 02, Partida 12) ejecutado a través de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas. Esta inversión se materializa mediante la ejecución de obras y/o estudios, realizadas por la empresa consultora y/o contratista.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Principalmente Comités y/o Cooperativas de APR, Dirección de Obras Hidráulicas, Ministerio de Desarrollo social, Dirección de Presupuestos, Contraloría General de la República, Consejos Regionales, Empresas Sanitarias (Unidades Técnicas), Consultores, Contratistas.</p>

Componente 3	
Nombre del componente	Comités y Cooperativas, ambas entidades responsables de la administración, operación y mantenimiento de los Sistemas de APR
Unidad de medida de producción	Número de comités y/o cooperativas
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Se refiere a que los Comités y Cooperativas, responsables de la administración, operación y mantenimiento de los Sistemas de APR, son asesorados en aspectos técnicos, administrativos, financieros y comunitarios, por las Unidades Técnicas de las empresas sanitarias y subsidiariamente por la Dirección Regional de Obras Hidráulicas.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Inversión a través de fondos sectoriales otorgados al Programa de Agua Potable rural (Programa 12, Capítulo 02, Partida 12) ejecutado a través de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas. Esta asesoría técnica, administrativa, financiera y comunitaria, es realizada por las Unidades Técnicas, contratadas para este fin (Subtítulo 31).
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Principalmente la Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Presupuestos, Contraloría General de la República, Empresas Sanitarias (Unidades Técnicas).

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de producción	2020
Infraestructura de agua potable entregada a localidades rurales que no cuentan con un servicio de APR	Número de obras	30
Mejoramiento, ampliación y conservación de infraestructura de APR	Número de obras	45
Comités y Cooperativas, ambas entidades responsables de la administración, operación y mantenimiento de los Sistemas de APR	Número de comités y/o cooperativas	1902

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2020 (miles de \$)
Infraestructura de agua potable entregada a localidades rurales que no cuentan con un servicio de APR	Total Componente	16.000.000
Mejoramiento, ampliación y conservación de infraestructura de APR	Total Componente	26.000.000
Comités y Cooperativas, ambas entidades responsables de la administración, operación y mantenimiento de los Sistemas de APR	Total Componente	4.300.000
Gastos administrativos		0
Total		46.300.000

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2020 (miles de \$ / beneficiario)
	2.111,84

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2020 (miles de \$ / unidad de componente)
Infraestructura de agua potable entregada a localidades rurales que no cuentan con un servicio de APR	533.333,33
Mejoramiento, ampliación y conservación de infraestructura de APR	577.777,78
Comités y Cooperativas, ambas entidades responsables de la administración, operación y mantenimiento de los Sistemas de APR	2.260,78

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2020 (Estimado)
	0,00 %

